

«MALDITA» YERBA MATE: EXPLOTACIÓN DE LA MANO DE OBRA EN LAS MINAS YERBATERAS DEL PARAGUAY COLONIAL

«Damned» yerba mate: exploitation of labor
in the yerbateras mines of colonial Paraguay

Javier Gortari

Universidad Nacional de Misiones (Argentina)

Este trabajo es un recorte de nuestra tesis doctoral (Universidad de Buenos Aires, 2016), en la que analizamos la Economía Regional Yerbatera en Argentina, haciendo especial énfasis en la explotación laboral histórica que ha sostenido, a lo largo de cuatro siglos de consolidación y expansión, el «éxito» empresario del negocio de la producción y comercialización de la Yerba Mate. Efectuamos acá un breve recorrido histórico basado en documentación de época, desde el primer asentamiento/fortificación española en la región, pasando por la provincia jesuítica del Paraguay, hasta las primeras definiciones político-institucionales de las nuevas naciones americanas que se constituyeron en el territorio. Con la intención de develar una cierta continuidad «cultural sistémica», en la consuetudinaria historia de explotación laboral de la población indígena primero y del mestizaje «desposeído» que le sucedió, en una actividad económica que ha permitido erigir enormes fortunas familiares y empresarias de quienes tuvieron la capacidad capitalista para concentrar en sus manos los factores más prósperos del negocio yerbatero.

Palabras clave

Yerba Mate, Dominación colonial, Explotación laboral

This work is a cutting of our doctoral thesis (University of Buenos Aires, 2016), in which we analyze the Yerbatera Regional Economy in Argentina, with special emphasis on the historical labor exploitation that has sustained, throughout 4 centuries of consolidation and expansion, the corporate business «success» of the production and marketing of Yerba Mate. Here, we make a brief historical journey based on historical documents, from the first Spanish settlement in the region, through the Jesuit province of Paraguay, to the first political-institutional definitions of the new American nations that were constituted into the territory. With the intention of revealing a certain «systemic cultural» continuity, in the customary history of labor exploitation of the first indigenous population and the «dispossessed» *mestizaje* that came after that, in an economic activity that has allowed the building of enormous family and entrepreneurs fortunes of those who had the capitalist capacity to concentrate in their hands the most prosperous factors of the yerbatero business.

Palabras clave

Yerba Mate, Colonial domination, Labor exploitation

El «mate» es la principal infusión consumida actualmente en Argentina, sudeste brasileño, Paraguay, Uruguay, sur de Chile y oriente de Bolivia. Su cultivo se circunscribe al territorio de Paraguay, dos provincias del noreste argentino y cuatro estados del sur de Brasil. En el caso argentino, fue la actividad económica de poblamiento de la provincia de Misiones, donde hoy se genera el 90% de la producción nacional, para un mercado doméstico que representa el 50% del consumo mundial del producto, con un promedio por habitante de 6,5 kg/año.

El consumo de Yerba Mate se remonta a los pueblos originarios americanos de la cuenca del Plata, fue asimilado por los españoles que se establecieron en la región del Paraguay a partir de la tercera década del siglo XVI y se difundió desde entonces por toda la población del territorio del entonces virreinato del Perú.

Hasta entonces, la producción y consumo se limitaban a los nativos de la zona, quienes extraían las hojas de los matorrales silvestres que crecen en el sotobosque de la selva paranaense. La utilización tenía más bien un carácter ritual y la planta y su origen divino eran parte de la mitología guaraní. La leyenda le asignaba propiedades benéficas como estimulante nervioso y complemento dietético, corroboradas siglos más tarde por la ciencia. Compartir la infusión tenía también un significado social de hospitalidad y camaradería que perdura hasta hoy. Si bien la economía aborígena era básicamente de subsistencia, mantuvieron esporádicos intercambios con otras comunidades lo que difundió el consumo de yerba mate hasta los contrafuertes andinos en las regiones de predominio incaico. La denominación autóctona de la infusión, caá-mate, es precisamente la conjunción de una voz guaraní (caá: planta/selva) y otra quechua (mati: calabaza utilizada como recipiente para beber la infusión)¹.

Los conquistadores instalados en Asunción establecieron una alianza inicial con los guaraníes, que les permitió a ambos grupos consolidar una posición dominante en relación a otras comunidades

¹ Al ver solo el producto elaborado que los indios llamaban «caá», a los españoles se les ocurrió traducir «hierba» en lugar de «planta». Décadas más tarde se manifestaría el error: en 1620 un jesuita anónimo anota «yerba, llámanla así los españoles, pero impropriamente porque es una hoja de un árbol que se parece al naranjo y el indio la llama caá». Recién en 1653, el padre Cobo explica que «los españoles, como no han visto el árbol sino la hoja, la llaman comúnmente hierba del Paraguay, siendo como es, hoja de árbol» (...). Tampoco el mate conservó el nombre que tenía entre los «avá», que lo llamaban «caá i guá»: planta-agua-recipiente. «Mate» es una palabra derivada de la voz quecha «matí» –calabaza–, que a su vez, según Javier Ricca, deriva del náhuatl «tecomatl» (...). Por su parte, la «tacuapí» de los guaraníes se convirtió pronto, entre los españoles, en un artículo imprescindible al que, metalizado, llamarían bombilla (Navajas, 2013).

aborígenes vecinas. En el marco de esa alianza los españoles aportaron su supremacía militar –armas de fuego, acero y caballos– y los nativos sus conocimientos del terreno, alimentos y mujeres. Se construyó a partir de entonces una relación de mestizaje que incorporó a la cultura española los hábitos de consumo nativos, incluido el de yerba mate pero despojándole del carácter ceremonial.

Con la organización política del Virreinato del Perú (1550) y la Gobernación del Río de la Plata con capital en Asunción, se estableció un tráfico regular administrativo y comercial desde Lima al Paraguay, recorriendo el territorio actual de Bolivia, Salta, Tucumán, Córdoba y Santa Fé. Este último puerto se convirtió en el principal centro de distribución comercial de la producción azucenera, en la que la yerba mate fue adquiriendo una preeminencia notable. El consumo de yerba se expandió por toda la zona de influencia española del occidente americano: a través de Mendoza se comercializó en Chile, y desde los puertos del Pacífico llegó hasta los asentamientos del Virreinato de Nueva España (México y Centroamérica). Al contrario de otros productos americanos que lograron rápida aceptación en Europa, como el tabaco y el cacao, la yerba mate no pudo posicionarse en ese continente porque competía con otra infusión que ya había alcanzado un desarrollo comercial relevante: el té (Garavaglia, 1983)².

La fundación de San Pablo en Brasil (1543) y el posterior tráfico de mano de obra esclava para las plantaciones de azúcar, cacao y algodón, alentaron las incursiones de los bandeirantes portugueses sobre las poblaciones indígenas del sur. Junto con los cautivos, trasladaron al litoral brasileño el hábito de la yerba mate, que se proyectó con particularidades propias hasta nuestros días (Linhares, 1969).

La rápida difusión del consumo generó la consiguiente demanda comercial, que debió ser atendida por una producción restringida ecológicamente

² «Los españoles experimentaron que los Indios del Paraguay, tomando el agua con la yerba, como aquí se toma el té, les fortificaba para el trabajo, y que en las necesidades les servía de alimento; y así se extendió al Perú y al Chile, y los ingleses después del año de 1714, con el motivo de tener allá casa para la venta de los negros que llevan de África, viendo que aún en los negros obraba lo que en los Indios, y que a ellos les hacía más bien el uso de ella que el del té, traxeron cantidad. Y con la novedad la tomaron en Londres como el té, y todos convinieron en que era mejor que el té i por lo que convendría dexar éste, y usar de la yerba del Paraguay, y que cuesta menos que aquel, y es más provechosa y barata que el té; y se trató en forma de ello, en cuyo examen convinieron que la yerba era como queda dicho más provechosa que el té; pero como dependía únicamente de los Jesuitas, y pocos Españoles, y no lo había en otra parte que allí, luego que estos supiesen que por ella habían dexado el té la subirían de precio, y les dexarian sin ella, sin dexar de perderse lo mucho que les vale el comercio de él, y por esto la dexaron» (Valladares de Sotomayor, 1788).

a la región selvática entre los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. Aceleró también la masiva esclavización de mano de obra guaraní para la recolección de la yerba selva adentro, con su secuela de mortandad de la población aborígen diezmada por el esfuerzo agotador del trabajo, la mala alimentación y las enfermedades, o la represión de los que se rebelaron (Garavaglia, ob. cit.).

La creación de la Compañía de Jesús (1540) y la autorización para el establecimiento de la Provincia Jesuítica del Paraguay (en el año 1604, abarcando parte del Mato Grosso, sur de Brasil, y los actuales territorios de Argentina, Paraguay y Uruguay), significó un fuerte impulso a la producción de yerba mate. Los jesuitas se opusieron inicialmente al consumo de yerba en las misiones por considerarlo un vicio (Roth, 1983). Cuando conocieron mejor la cultura guaraní y las virtudes de la infusión, reconsideraron esa postura, aprendieron de los nativos el proceso de elaboración y obtuvieron de la Corona Española el privilegio de la explotación, convirtiéndose en los principales exportadores de yerba mate. Obtuvieron una Cédula Real que los autorizaba a la explotación de los yerbales y un cupo de la Audiencia de Buenos Aires para comercializar 12 mil arrobas anuales. A fin de evitar las durísimas condiciones de trabajo y las pérdidas humanas que implicaban las expediciones al interior de la selva para llegar a los yerbales silvestres, estudiaron y desarrollaron el proceso de germinación de las semillas e iniciaron el cultivo de la yerba mate. Las reducciones y su floreciente economía alrededor de la yerba mate, cumplieron un rol estratégico para la corona española: sirvieron como escudo protector de los ricos yacimientos mineros del Alto Perú (Potosí) frente a los avances portugueses desde el litoral atlántico³.

La dificultad para extraer las hojas del interior de la jungla y el secreto que los misioneros jesuitas guardaron en torno a la técnica de su reproducción en cultivo una vez desarrolladas las plantaciones alrededor de las reducciones, hicieron de la explotación y comercialización de la yerba mate un floreciente negocio. Las disputas por la apropiación de esta «renta» yerbatera, signaron muchos de los acontecimientos de la historia política y económica de la región (Gortari, 2002).

La actividad contribuyó así –por momentos con preponderancia decisiva– al desarrollo regional de los estados del sur brasileño, el noreste argentino y de Paraguay. Junto a la explotación de la mano de obra indígena, los yerbales silvestres fueron la

principal fuente de riqueza que encontraron los conquistadores al instalarse en la cuenca del Plata. La fiebre del oro prometido hasta en los cimientos de la fabulada ciudad de El Dorado, se trocó por la del «oro verde» de los tupidos yerbales de la selva paranaense y contagió por igual a españoles, portugueses, jesuitas y criollos. Y arrasó, tan letal como

La leyenda le asignaba propiedades benéficas como estimulante nervioso y complemento dietético, corroboradas siglos más tarde por la ciencia

las epidemias de las otras pestes europeas, con la población nativa. Para ésta, el brebaje estimulante de la caá con que Tupá bendijo a los hijos de estas tierras (Grünwald, 1971), se tornó así en la más cruel maldición cristiana.

La expulsión de los jesuitas al cabo de casi dos siglos –1609/1768–, trastocó el orden social fundado en las Misiones y marcó el reinicio de la expoliación de la mano de obra nativa y la depredación de los yerbales. No se volvió a plantar yerba, perdiéndose también los rastros del «tesoro jesuita» más preciado de la región: la técnica de germinación en vivero de la yerba mate (habrían de pasar más de 100 años hasta volver a desarrollar esta tecnología).

Las nuevas autoridades combatieron el uso del idioma guaraní, propiciaron el «liberalismo» económico y las prácticas comerciales dinerarias e individuales, iniciando asimismo un rápido proceso de extinción del *tupambaé* que los jesuitas también habían preservado: la organización de tierras y producción comunitarias para proveer de alimentos y vestuario a cada grupo familiar según su necesidad y al margen de las «productividades» individuales. La «desocupación» y los altos «niveles de pobreza e indigencia», cuando no la vuelta al esquema de servidumbre, provocados por las nuevas reglas de juego, motivaron un éxodo sostenido de la población hacia las regiones de vaquerías más al sur. De casi 90 mil habitantes de los 30 pueblos de las Misiones registrados en 1768 –año de la expulsión de la Compañía de Jesús–, quedaban poco más de 40 mil en 1809. En esos 40 años, la población de la actual provincia de Misiones se redujo de 42 mil almas a 16 mil (Poenitz y Poenitz, 1993).

³ Ese mismo rol «geopolítico» de los asentamientos poblacionales nucleados alrededor de la economía yerbatera, se reiteró en el siglo XX con la colonización de la provincia de Misiones: en la concepción militar argentina de entonces resultaba estratégico ocupar la frontera con Brasil, ya que una eventual guerra con ese país era la principal hipótesis de conflicto bélico externo.

Esta declinación demográfica-económica ya no tendría retorno. Si bien la producción yerbatera continuó, la extracción y comercialización pasó a manos privadas en el período del siglo XVIII que siguió a la extradición de los jesuitas. Y la creación del Virreinato del Río de La Plata en 1776 con su cabecera en Buenos Aires, formalizó administrativa y políticamente el desplazamiento ya ocurrido en el eje de la economía del Plata hacia el sur y hacia las fuentes de riqueza que serían la base de sustentación y de disputa de los primeros 140 años de vida independiente de lo que después se llamaría la República Argentina: las vacas y las rentas de la aduana. (También marcó el paso de una economía dirigida hacia el mercado interno a otra dependiente del comercio exterior y de un puerto de ultramar).

La conquista: «cuñados», pero no tanto

El saqueo a sangre y fuego para apropiarse de los metales preciosos cuando los encontraron y la explotación sin límite del trabajo esclavo de las poblaciones aborígenes, fueron los mecanismos por excelencia de la relación que entablaron los conquistadores españoles con los naturales de América, a quienes sojuzgaron merced al mayor desarrollo tecnológico europeo. Bartolomé de las Casas tempranamente advierte al muy alto y muy poderoso Señor Príncipe de las Españas don Felipe sobre el exterminio creciente que tales prácticas generaron entre la población indígena:

Todas estas universas e infinitas gentes, a todo género crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos, a quien sirven: más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas (...). Son también gentes paupérrimas, y que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales, y por esto no soberbias, no ambiciosas, no codiciosas. (...) En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas por su hacedor y criador así dotadas, entraron los españoles, desde luego que las conocieron, como lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte, y hoy en este día lo hacen, sino despedazarlas, matarlas, angustiarlas, afligirlas, atormentarlas y destruirlas por las extrañas y nuevas y varias, y nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas, maneras de crueldad (...).

Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado, que se llaman cristianos, en extirpar y raer de la faz de la tierra aquellas miserandas naciones. La una por injustas, cruces, sangrientas y tiránicas guerras. La otra, después que han muerto todos los que podrían anhelar o suspirar o pensar en libertad, o en salir de los tor-

mentos que padecen (...), oprimiéndoles con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias pudieron ser puestas (de las Casas B.: 1552 -1966-).

Sostiene Puigros que en las tierras dependientes del estuario del Plata, la organización social se conformó sobre la base del reparto de tierras y de indios entre los miembros de la expedición colonizadora. Y una vez fundadas la mayoría de las poblaciones, en la segunda mitad del siglo XVI, la emigración a América se restringió o se prohibió del todo y el Tribunal del Santo Oficio controló celosamente la presencia de extranjeros.

El reparto de las tierras tenía un carácter más bien simbólico, puesto que ellas carecían de valor y cualquiera podría apropiarse de miles de leguas cuadradas sin que por ello su fortuna aumentara en lo más mínimo. No sucedía lo mismo con los indios. Los naturales de América eran fuerzas de trabajo, más o menos aptas, pero siempre a disposición del español que supiera o pudiera incorporarlas al género de sociedad que trasplantó el Viejo Mundo a las Indias. (...) En un comienzo la riqueza de los pobladores se medía por el número de indios que poseían en encomienda, o sea, en servidumbre. «Sin indios no hay Indias», solía decirse en aquella época y, en efecto, allí donde no había indios la sociedad languidecía y, por lo general, moría (Puigros, 1946 -1973).

Los españoles que se asentaron en Paraguay, recurrieron a la abundante población indígena para la producción del sustento diario, en una suerte de alianza con las tribus guaraníes de la región (alianza no exenta de conflictos en el contexto del proceso de conquista, dominación y resistencia de los pueblos sometidos –Roulet, 1993–). El asentamiento español de Asunción se inició en 1537, un año después de la primera fundación de Buenos Aires y a cargo de oficiales que acompañaban a Pedro de Mendoza⁴. Respecto al diferente vínculo que pudieron establecer con los nativos del lugar y a las ventajas que tal situación significaba, lo dejó escrito el soldado alemán que integraba la expedición, Ulrico

⁴ En 1541 Martínez de Irala, al frente del asentamiento asunceno después de la muerte de Ayolas, conminó a los pocos habitantes de Bs.As. que habían sobrevivido a los ataques de los indios y a las hambrunas, a abandonar la aldea y embarcarse rumbo a Paraguay. En lo que se conoce como la Relación de Martínez de Irala, argumentaba así sobre las conveniencias de instalarse en Asunción: «Es un pueblo de cuatrocientos habitantes rodeado de indios leales al Rey (...), los cuales sirven a los cristianos así como con sus personas como con sus mujeres, en todas las cosas de servicio necesarias, disponiendo además el vecindario de setecientas mujeres para que les sirvan en sus casas con su trabajo (...) se tiene tanta abundancia de mantenimiento que no sólo hay para la gente que allí reside sino que sobra para atender a otras tres mil personas más...» (citado en Lanata, 2002).

Schmidl, en su crónica *Viaje al Río de la Plata*, publicado en Alemania en 1567:

(...) Allí nos ayudó Dios Todopoderoso con su gracia divina, pues entre los Carios o Guaranís hallamos trigo turco o maíz, mandiotín, batatas, mandioca-poropí, mandioca-pepirá, maní, bocaja y otros alimentos, así como pescado y carne, venados, puercos salvajes, avestruces, ovejas indias, conejos, gallinas y gansos, y otros animales salvajes que ahora no puedo describir. También hay abundancia de una miel de la que hacen una especie de vino, y tienen en su tierra muchísimo algodón. Estos Carios dominan un gran territorio: yo creo, y de eso estoy cierto, que abarca más de trescientas leguas a la redonda. (...) Pidieron que nos quedáramos con ellos y regalaron a cada hombre de guerra dos mujeres, para que cuidaran de nosotros, cocinaran, lavaran y atendieran a todo cuanto más nos hacía falta. (...). Con esto quedó hecha la paz con los Carios. (...) que nosotros y nuestro capitán Juan de Ayolas no quisimos retroceder, pues la tierra y la gente nos parecían convenientes, junto con la mantención, pues nosotros en cuatro años no habíamos comido pan alguno (citado en Capaccio y Escalada Salvo, 2014; y en Navajas, 2013).

Al cabo de ocho años de convivencia, el retrato que hacen los españoles no había cambiado demasiado:

Es tierra pobre y falta de mantenimientos enpero muy poblada de gente desnuda, no poseen oro ny plata ny otra cosa semejante, sus casas son de paja su hazienda es un harco y flechas y una red de algodón en que duermen y aderezo conque siembran mayz y mandioca y otras cosas de su comida. Son labradores y de lo que siembran y cogen sustentan las vidas, es grande la cantidad de tierra que poseen. Biven como ovejas sin pastor por que no tienen rey ni señor a quien todos obedezcan (...). (...) son ombres de mucho trabajo y muy deseosos de la guerra (clérigo Francisco de Andrada, Carta al Rey, 1 de marzo de 1545, transcripta en Roulet, ob.cit.).

Para los guaraníes la ofrenda de hijas y hermanas suponía una relación de reciprocidad, de mutua obligación con los nuevos y poderosos guerreros. Se aseguraban que los hijos nacidos de esas uniones fueran criados en lengua y costumbres guaraníes, fortaleciendo así su capacidad de supervivencia y de dominio regional⁵.

⁵ Las mujeres guaraníes fueron en realidad la verdadera bisagra en la relación interétnica. Su trabajo en los campos era vital tanto para los cristianos como para los guaraníes: la subsistencia de unos y otros dependía de su esfuerzo. Compañeras, amantes, criadas, cargadoras, madres, agricultoras y cocineras, esclavas transformadas en mercancía humana trocada por armas o caballos, las mujeres guaraníes fueron protagonistas principales de esta historia. Actrices condenadas a la violencia y al silencio, fue-

Entre los mestizajes a que dio lugar la relación con los pueblos originarios, el consumo de la yerba mate adquirió una rápida difusión por todo el Virreinato, y en especial como «vicio básico» de los indios obligados a trabajar en la mina de Potosí. El historiador M. Domínguez publicó un documento testamentario del año 1550, que da cuenta del temprano reconocimiento de la yerba mate entre los españoles, como valor significativo digno de incluirse en el legado patrimonial del difunto:

En la ciudad de Asunción que es en el Río del Paraguay de la Provincia del Río de la Plata en jueves a cuatro días del mes de Diciembre de mil e quinientos e cincuenta años, ... por cuanto hoy día falleció desta presente vida Pedro Montañez... manda parecer ante sí a Pedro de Santa Cruz e a Ruiz Díaz Portuguez como amigo de dicho difunto... El dicho Ruiz Díaz declaró (entre otros bienes del occiso) ... un calabazo grande de yerba molida que le falta un poco por echar... (citado en Martínez Crovetto, 1995).

Mientras la economía azuncena se mantuvo en niveles de subsistencia, los españoles no tuvieron mayor interés en forzar una explotación laboral mayor de los indígenas, tal cual se practicaba en las demás colonias españolas a través del Régimen de Encomienda. Irala se había mostrado reacio a implantarlo, considerando más ventajoso mantener la organización local que a través de la figura del patrentesco garantizaba el servicio voluntario.

...al cabo de poco más de una década de coexistencia en la región (...) y la triste constatación de que la Sierra del Plata (Potosí) había quedado en manos de los conquistadores del Perú, convirtieron a Asunción, concebida desde su origen como un establecimiento transitorio, en un asentamiento definitivo. Esta situación obligaba a un replanteo de lo que hasta entonces había sido la relación interétnica: si en un principio los europeos se conformaban con «rescatar» los excedentes de la economía indígena para cubrir sus necesidades básicas de alimentación y vestido, y cultivaban sus propias parcelas con la ayuda de sus concubinas y sus cuñados indígenas, organizando de tanto en tanto «rancheadas» para proveerse de un magro botín, la residencia estable en Asunción requería de una diversificación de las actividades productivas y de un método de acceso a la mano de obra que no quedara limitado por las tradiciones culturales de los Guaraní. La encomienda... (Roulet, ob.cit.).

ron sin embargo quienes enseñaron el guaraní a sus hijos mestizos, quienes conservaron el maíz y la mandioca en sus cocinas y seguramente, quienes iniciaron a los blancos en el amargo ritual del mate (Roulet, ob.cit.).

«Maldita» yerba: la encomienda llega al Paraguay

Los jesuitas hicieron mucho en traducir, pero surgieron verdaderos escritores guaraníes. El primer gran documento guaraní es de 1630, una especie de acta sindical en la que ellos exponen sus puntos de vista frente a los encomenderos que los tenían esclavizados en la yerba mate, lo que al padre Montoya le hizo exclamar «la infernal yerba» porque esa yerba venía manchada de sangre (Meliá B.: 2015 a).

La presión fue creciente y en 1556 se instauró la encomienda en Asunción. Habían pasado 20 años de vinculación interétnica, en los que se pasó de una relación de «socios» con los nativos del lugar, acentuando paulatinamente los vínculos de dominación española, hasta que se generaron las condiciones para el sometimiento laboral liso y llano de la población indígena. Se repartieron así 20.000 nativos entre 320 encomenderos. Además del trabajo indígena, el único capital del Plata estaba en la yerba (Navajas, ob.cit.).

Solo a comienzos del siglo XVII, cuando se descubrió un artículo exportable, la yerba mate, cuya producción, sin embargo, era imposible sin la contribución del trabajo indígena, los nativos fueron sometidos a esfuerzos singularmente duros e impersonales (Mörner, 1985).

El suceso comercial de la yerba mate generó la presión de los encomenderos españoles sobre la población nativa, mano de obra obligada en las duras expediciones hacia las zonas de yerbales silvestres distantes a más de 150 km de Asunción.

Recorriendo, acaso, el camino originario que la yerba había seguido en el pasado, llevado a través de La Pampa por los habitantes de las llanuras y llegando, quizá, a los araucanos y el Pacífico, el mercado colonial favoreció el producto con una demanda sostenida y lo convirtió en un negocio seguro. En breve hubo que partir a lo profundo de la selva, hacia el norte, donde había una increíble concentración de plantas. La elaboración de yerba tomó la forma de una economía extractiva basada en expediciones de riesgo que forzaban a los desdichados indios a rendir como bestias de trabajo; la misma que se conservaría hasta el siglo 20. En virtud de ser una forma de producción no prevista por las leyes vigentes, la industria yerbatera fue calificada como minera, pues la yerba era un «bien espontáneo de la tierra» –categoría a la que solo los minerales pertenecían–. Los yerbales naturales pasaron a conocerse como «minas», los yerbateros como «mineros» y la explotación de los yerbales como «beneficio». En el futuro, la yerba se conocería como el «oro verde» (Navajas, ob.cit.).

Son conocidas las diatribas del gobernador Hernandarias con estos encomenderos, cuando procuró poner un coto a la mortandad de indios que estas expediciones producían. En 1596 emitió un auto por el cual prohibió el tráfico y uso de la yerba mate:

Que nadie en adelante fuese ni enviase indios a hacer la yerba a ninguna parte donde la haya ni la traiga, ni contraten so pena de pérdida de toda ella, que se ha de quemar en la plaza pública; y el que la metiere o quisiere meter en la ciudad, incurrir en cien pesos de multa para gastos de guerra y denunciador (transcripto en Martínez Crovetto, ob.cit.).

El jesuita Pedro Lozano (1697-1752), relata que viajando Hernandarias en visita gubernamental a Buenos Aires, descubrió que los indios remeros llevaban para su uso una talega de yerba. No bien hicieron pie a tierra mandó a quemar en la plaza pública de Bs. As. dicha yerba, dirigiéndose a los indios con estas palabras:

No extrañéis esta demostración, porque me mueve a ello el gran amor que os profeso; pues oigo que me dice presagioso mi corazón que esta yerba ha de ser fatal ruina de vuestra numerosísima nación, y ¡ojalá!, jamás ninguno de vosotros hubiera descubierto a los españoles el pernicioso uso de ella, que tan caro os ha de costar en tiempos futuros (transcripto en Martínez Crovetto, ob.cit.).

Esta postura de Hernandarias fue compartida por el visitador Francisco de Alfaro, quien por Ordenanza del 4 de julio de 1611, prohibió a los indios aun a su voluntad a emplearse en sacar yerba «por las muchas muertes y daños que eso provoca. (...) so pena de cien azotes al indio que fuere; y al español cien pesos, y la justicia que lo consintiere, privación de oficio»⁶. En ese marco Hernandarias mandó a quemar otro cargamento de yerba en la plaza de Asunción. Y los dos comerciantes a quienes estaba consignada la mercadería lo denunciaron por daños y perjuicios ante la Audiencia de Charcas. Durante el proceso, el gobernador envió al rey de España una serie de cartas, en las que justificaba su accionar por los efectos desastrosos sobre la población aborigen que provocaba el tráfico yerbatero. En la misiva fechada en 1617 afirmaba:

⁶ El Consejo de Indias recién refrendó la ordenanza dándole valor legal en 1618, con un agregado que la desvirtuaba totalmente: El no ir los indios a sacar esta yerba...se entiende en los tiempos del año que fueran dañosos y contrarios a su salud. Dando cuenta del importante negocio que representaba para los españoles de Asunción y para la caja de la Corona el comercio yerbatero, y de la ninguna intención de avalar medidas que pudieran obstaculizarlo.

...y así mismo e executado un auto que dicho visitador (Alfaro) hizo, para que cessasse un trato de una yerba que se coge en esta provincia con yncreeble trabaxo de los dichos naturales, a quien los españoles hacen grandes agravios sacándolos de sus tierras, para el efecto, a otras de mucha aspezeza y de mal temple y enferma, con que así del trabajo, como de los malos tratamientos y falta de comida, mueren la mayor parte (...) (transcripto en Martínez Crovetto, ob.cit.).

Y un año más tarde reiteraba:

...también he puesto remedio en las vejaciones que se hacían a los indios de la dicha ciudad y de la provincia de Guayrá, sacándoles de sus tierras para coger la yerba, que es un género de bebida de que otras beces e dado quenta a Vuestra Magestad, que así en cogerla, como en traerla a cuestras de muchas leguas de la tierra adentro por caminos ásperos asta la ribera del río, eran tratados con tal tiranía qual jamás se a usado con vasallos de V.Magestad, pues muchos mueren en ese trabajo infeliz (...) (transcripto en Martínez Crovetto, ob.cit.).

Al final del juicio, Hernandarias fue condenado y confiscado.

El Provincial Mastrille Durán en su carta anua (1626-1627), insistía sobre lo dañoso que resultaba para la población indígena el trabajo de la yerba:

I no es este el maior trabajo que tienen estos Indios, que otro ay maior i es que los españoles les invían a un pueblo de españoles que se llama Maracayú para que en aquellos montes les cojan unas ojas de árboles, que es uno de los maiores encantamientos que ay en esta tierra; estos árboles son como el laurel, aunque la oja tiene un verde más claro: no nacen en todas partes sino en montes mui húmedos i cenagosos, quiebran las ramas i tuestan las ojas al fuego, i puesta en cestos las llevan los indios a cuestras muchas leguas por aquellos montes i pantanos hasta ponerla en embarcaderos. Como aquel temple es tan caluroso i tan húmedo se mueren los indios de ordinario, i aun de hambre porque el Español no tiene con que poderlos sustentar, y los Indios se sustentan de la fruta silvestre, y comen arañas, gusanos y culebras que hace lástima contarlos (citado por Amable y Rojas, 1989).

Es por demás significativo que, el primer documento en lengua guaraní que se redactó en las reducciones por los propios indios –los jesuitas generaron la gramática de esta lengua no escrita y alfabetizaron a los pueblos reducidos en su propio idioma y en español–, fue una suerte de denuncia en contra de los estragos que producía en los naturales el trabajo forzoso a que los sometían los conquistadores. El documento fue traducido por los propios jesuitas:

Estando todo el cabildo junto de los dichos indios y gran parte del pueblo, respondieron todo lo siguiente que por que vea la fuerza de sus palabras se pondrán en su misma lengua como ellos lo dijeron: «Ore rory katu, ore angapysy katu. aipo ñande rubichavete ñě'ënga rendu vire, ore recha katu vérami ängire ko'yte ñande ruvichavete; (...)».

Todo lo cual en nuestra lengua castellana dice así: «Antiguamente, cuando nos veíamos pobres y acosados de los españoles, nos parecía que no tenía noticia Su Majestad de nosotros, pero ahora de aquí adelante, después de haber oído sus provisiones reales, nos consolamos por ver que ya la tiene y nos parece que nos está mirando y favoreciendo. Y aunque hemos oído mucho tiempo ha lo que ahora hemos oído de que no fuésemos a Maracayú contra nuestra voluntad, pero los españoles no lo obedecían, después de haber mandado Su Majestad eso, llevan cada día a nuestros hermanos, hijos y vasallos a Maracayú, lugar donde se morían y acababan todos, (...) quedando llenos aquellos yerbales de los huesos de nuestros hijos y vasallos (...). (...) y así os pedimos por amor de Dios que hagáis saber a nuestro Rey y Señor esto que decimos y pedimos, para que nos mande que no vamos a Maracayú aunque queramos, porque si dice que vamos si queremos, los españoles nos han de afligir (y acosar) por llevarnos allá y nos llevarán no sólo con persuasiones sino contra nuestra voluntad y dirán después, como suelen, que vamos de nuestra voluntad y nos amedrentarán y acosarán como lo suelen hacer y lo hicieron los años pasados, trayendo al teniente de Maracayú llamado Sayavedra con gente de guerra a castigarnos (...)».

Y, habiendo oído todo lo susodicho, que decían los indios y pareciéndonos nos corría obligación, no solo por razón de nuestro oficio, por el cual debemos mirar y cuidar por los pobres que poco pueden (...), sino de caridad, viendo a estos pobres naturales tan destituidos de favor humano y tan acosados y afligidos con este Maracayú, (...) hemos querido dar este testimonio, para que haga fe en la forma que lugar tuviere de todo lo susodicho y lo firmamos de nuestro nombre en esta reducción de San Ignacio del Ypaũmbucú, en catorce de agosto de 1630, hallándose presente el Padre Antonio Ruiz, Superior de estas misiones y el padre Juan Suárez de Toledo y Francisco Díaz Taño, todos religiosos de la dicha Compañía de Jesús. (Manuscritos de la Colección de Ángelis [MCA] I. Jesuitas e bandeirantes no Guairá, Biblioteca Nacional, Rio de Janeiro. En Meliá, 2015 b).

Ruiz de Montoya viajó a Madrid y logró interceder personalmente ante la Corte por la situación de los indios del modo que sigue:

Está fundado este pueblo (Maracayú) en un pequeño campo rodeado de casi inmensos montes de árboles silvestres, en que hay manchas de a dos y tres y más leguas de largo y ancho, de los árboles de que hacen la yerba que llaman del Paraguay.(...)

Derriban estos árboles, pero brotando de su tronco muy gruesos renuevos, en tres años se ponen en la hermosura y grandor que tenían cuando los cortaron. Los gajos destos árboles se ponen en unos zarzos, y a fuego manso los tuestan, y la hoja la muelen con no pequeño trabajo de los indios, que sin comer todo el día más que los hongos, frutas o raíces silvestres que su ventura les ofrece por los montes, están en continua acción y trabajo, teniendo sobre sí un cómitre, que apenas el pobre indio se sentó un poco a tomar resuello, cuando siente su ira envuelta en palabras, y a veces en muy gentiles palos. Tiene la labor de aquesta yerba consumidos muchos millares de indios; testigo soy de haber visto por aquellos montes osarios bien grandes de indios, que lastima la vista el verlos, y quiebra el corazón saber que los más murieron gentiles, descarriados por aquellos montes en busca de muchas sabandijas, sapos y culebras, y como aún desto no hallan, beben mucha de aquella yerba de que se hinchan los pies, piernas y vientre, mostrando el rostro solo los huesos, y la palidez la figura de la muerte.

Hechos ya en cada alojamiento, aduar destos, ciento y doscientos quintales, con ocho o nueve indios los acarrear, llevando cada uno cinco y seis arrobas, diez, quince y veinte y más leguas, pesando el indio mucho menos que su carga (sin darle cosa alguna para el sustento), y no han faltado curiosos que hiciesen experiencia, poniendo una balanza al indio y su carga en la otra, sin que la del indio, con muchas libras puestas en su ayuda, pudiese vencer a la balanza de su pesada carga. ¡Cuántos se han quedado muertos recostados sobre sus cargas, y sentir más el español no tener quien se la lleve, que la muerte del pobre indio! ¡Cuántos se despeñaron con el peso por horribles barrancas, y los hallamos en aquella profundidad echando la hiel por la boca! ¡Cuántos se comieron los tigres por aquellos montes, un solo año pasaron de 60! (Ruiz de Montoya, 1639-1989-).

Avanzado el siglo XVII, el comercio de la yerba mate entre Paraguay y el resto del Virreinato estaba consolidado, así como la aceptación del hábito entre los españoles. Tampoco cesó en ningún momento la explotación laboral de la población indígena. El jesuita Nicolás del Techo, en su *Historia de la Provincia del Paraguay*, de 1673, refería al respecto:

(...) sus módicas riquezas eran antes el algodón y el azúcar, hasta que empezó a conocerse el valor de las hojas que echan ciertos árboles que espontáneamente crecen en sitios húmedos y son conocidos con el nombre de yerba del Paraguay. Muchas son las virtudes que se atribuyen a dicha yerba (...). Los que acostumbran a ella no pueden pasar sin usarla, y afirman que si dejaran tal hábito se debilitarían (...) Tal vicio no solamente se ha propagado en el Paraguay, sino también en el Tucumán, el reino de Chile, el Perú y amenaza cundir en Europa. Consecuencia de esto fue que mientras al principio los paraguayos se contentaban con un

vestido de algodón y con vino hecho de miel, crecieron la molicie y el lujo, y los indios fueron vejados más, trabajando en la confección de este producto. Resultado de semejante opresión fue el que la raza disminuyera notablemente (...) (transcripto en Martínez Crovetto, ob. cit.).

Cien años más tarde, el relato de 1761 del obispo de la Torre, ponía de relieve que las penosas condiciones del «beneficio» y traslado de la yerba desde los montes hasta Asunción no habían cambiado nada:

Los montes de esta yerba están, Señor, más de ciento y treinta leguas de esta ciudad por unos caminos tan difíciles como peligrosos a cada paso, con los pantanos, esteros, bañados, lagunas y precipitadas montañas (...). Hácese el porte y traxin con mulas en esta forma: por cada cien cargas de yerba, son necesarias ciento sinquenta mulas, por las que a cada paso se destruyen, maltratan y fenecen, no haciendo más jornada que dos a tres leguas cada día (...) por lo que es común tardar de tres a cuatro meses y aveces más en llegar la yerba desde los montes a la Ciudad, con no poca mortandad de mulas y los crecidos afanes y penalidades de las tropas y peones que regularmente bienen desnudos ya por haberles comido la ropa los montes; ya por ser necesarios para la yerba en pelotas y a nado por los ríos y a por que en cada paso se empantanán las mulas en tan obios lodazales... (...) considerando que la pena de Galeotes...es una delicia en comparación... de esta faena que les constituye a los pobres Paraguayos (...) (transcripto en Garavaglia, ob.cit.).

Los jesuitas y la yerba mate

Los sacerdotes de la Compañía de Jesús advirtieron las posibilidades económicas que ofrecía la comercialización de la yerba, de modo de obtener excedentes que permitieran pagar el tributo real y adquirir aquellos artículos que no se producían en los pueblos. También vieron en la promoción del consumo de yerba entre la población indígena reducida, una forma de evitar o combatir el consumo de bebidas alcohólicas. En la región de la cuenca del Plata, la planta crecía fundamentalmente en la zona del Mbaracayú, frente a las costas del río Paraná un poco al norte de la desembocadura del río Iguazú. Montoya refiere al origen ritual de la infusión y la secularización popular que hicieron los españoles de su consumo, así como de los importantes réditos comerciales que producía el tráfico yerbatero desde Paraguay hasta el Alto Perú:

Dieron en usarla los Indios viejos pero con moderación: los frutos que comúnmente refieren desta

yerva, son, que les alienta al trabajo, que les sirve de sustento, y así lo vemos cada día, que remarán un Indio todo un día sin otro sustento que beber de tres en tres horas la yerva, púrgales el estómago de flemas, y despierta los sentidos, ahuyenta el sueño al que desea velar sin embarazo de sueño, y en esto parece a algunos que se asemeja, o es la misma yerva de la China, llamada Chá (n.d.a.: el té), que quita el sueño, y aun el nombre no desdize mucho: porque en la lengua de los naturales se llama Caá. Los naturales Indios la toman con medida, una vez al día; los Españoles han hallado remedio con ella contra todos los males, (...) a cuya causa la usan por aquellas partes sin orden ni medida (...). Yo no dudo que tenga virtud (aunque nunca la he provado) (...) en los efectos de sustentar con aliento al que trabaja, en el subido precio en que se vende (porque en el Paraguay vale un quintal, que son 100 libras, 25 pesos huecos; en Santa Fé vale 16 y 20 reales de plata, en el Tucumán 35 y 40 pesos, y a este paso va subiendo, mientras va llegando a Potosí) (...) Y es muy semejante a la yerva del Pirú, que llaman Coca (Ruiz de Montoya A., ob. cit.).

También León Pinelo (1596-1660), Cronista Mayor de Indias, se ocupó de la yerba mate y su relato evidencia la difusión adquirida por el producto:

Doy fin a todos estos licores i bebidas con una, que no se aplica a quitar el hambre, ni a templar la sed, sino que siendo medicinal se ha convertido en vicio, i originada de la Provincia del Paraguay, se ha extendido por todo el Perú, i a vezes llegando a esta Corte. Cógese en aquella Provincia una yerva que por antonomasia la ha quedado el nombre de Yerva del Paraguay, porque solo allí nace, i de allí se lleva a las demás partes. (...) (transcripto en Martínez Crovetto, ob.cit.).

Tempranamente los jesuitas reconocieron el valor fitofármaco del producto: el padre Montenegro (1663-1728), reconocido médico y botánico de la Compañía de Jesús, destacó las propiedades de la yerba mate en su *Materia Médica Misionera*:

Crió el Todo-Poderoso en estas tierras últimas de América este árbol tan hermoso, y agradable a la vista, como gustoso y provechoso a sus habitantes (...). Socorrió Dios con esta medicina a esta pobre tierra por ser más conducente a ella que el Chocolate y el vino a sus naturales habitantes, porque estas tierras muy calientes y húmedas causan graves relajaciones de miembros, por la grave aspersion de los poros, y vemos que de ordinario se suda con exceso, y no es remedio el vino, ni cosas cálidas para reprimirlo, y la yerba sí, tomada en tiempo de calor con agua fría, como la usan los Indios, y en tiempo frio o templado con agua caliente (...) (Montenegro, 1710 -2007-).

En 1.645, la corona española autorizó a la Orden a explotar los yerbales y en 1.666 la Audiencia de Bs. As. otorgó a las misiones un cupo de comercialización de 12.000 arrobas anuales (Snihur E.A.: 2007). Las expediciones a los yerbales silvestres tenían un altísimo costo en pérdidas humanas, que en las reducciones significaban además que las viudas y huérfanos pasaban a ser carga de toda la comunidad. Afectando también el desempeño productivo por la ausencia durante varios meses de una importante proporción de la población masculina laboralmente activa. La alternativa fue lograr la reproducción de la planta de yerba por cultivo, lo que lograron los jesuitas a fines del siglo XVII por dos métodos: acodo y germinación de la semilla.

El padre Soto y Cortejarena –uno de los doce sacerdotes que acompañaron al Padre Montoya a catequizar la región del Guayrá en 1612– cuenta que un reconocido Marangatú de la nación guaraní lo introdujo en el secreto de la germinación de la yerba mate:

Una vez por semana visitaba la choza de Aguará (...). En una de las visitas me mostró unos dibujos. Se trataba de tucanes comiendo semillas, tucanes defecando y plantitas dentro de calabazas. Miré sin entender e interpretando mi ignorancia me llevó hasta el patio donde exhibía sobre una mesa varias calabazas con plantines. Acto seguido señaló a los tucanes y al árbol de las semillas: ¡Se trataba del Caá!, ¡la planta de la yerba! (...) El milagro consistía en que germinaba previo pasaje por el tubo digestivo del tucán. ¡Aguará lo descubrió! Después, tratamos las mil maneras de hacerlas crecer hasta que logramos implantarlas en tierras previamente preparadas y fertilizadas (transcripto en García, 2015).

Surgieron así los yerbales hortenses «al modo de los olivares de Europa» (Garavaglia, ob.cit.), de donde los pueblos jesuitas extraían una yerba de calidad muy superior al resto.

Cortan los gajos del árbol, los chamuscan a la llama, y después los cuelgan en barbacoas, o casas tejidas de palos, y ponen fuego de ascua debajo para que se tueste la hoja. Después la muelen en morteros hechos de tierra, la ciernen y guardan para enzurrarla. Este es el modo desaseado que tienen los españoles. Los indios Guaraníes tienen morteros de palos, y todo lo necesario para la limpieza. Los españoles no quitan los palillos de las ramas, sino que con la hoja lo quebrantan y mezclan, por eso su Yerba se llama de Palos, y no es muy estimada. Los Guaraníes muelen solamente las hojas, y separan las graznas. Esta es la Yerba Caámirí, tan afamada (Padre Sánchez Labrador, 1774, en Snihur, ob.cit.).

Pronto se suscitaban conflictos entre los españoles de Asunción y los jesuitas, por el control del

mercado de la yerba mate y de la mano de obra indígena. De esas disputas da cuenta el informe del general Mathías de Angles y Gortari, corregidor del Potosí, designado juez por el virrey del Perú a propósito de un conflicto de poderes entre las autoridades de Asunción y los regulares de la Compañía de Jesús. El episodio ocurrió en 1724, y el informe fue escrito en 1731: denunciaba la desmesurada riqueza de los misioneros, originada en buena medida en la producción de yerba mate a partir de la abundancia de mano de obra «barata», cuyo servicio de encomienda retaceaban a los vecinos azuncenos:

(...) Los Reverendos Padres de la Compañía tienen en las orillas de los dos Ríos grandes Paraná y Uruguay veinte y seis Pueblos, de numerosa multitud de Indios, y otros quatro Pueblos más... (...) que pasarán de ochenta mil, y otras tantas Indias.(...) Tienen los dichos Reverendos Padres Curas ocupados una gran parte de los Indios de su Pueblo en los montes y beneficio de la yerba; y como les abunda el gentío, y no les cuenta nada su manutención, trabajan copiosamente, y juntan porciones considerables de yerba de palos, que es la que más abunda; y en el Pueblo de Nuestra Señora de Loreto, en el de Santa Ana, y otros dos o tres más, se beneficia y enzurrón la más selecta y escogida, que llaman Caminií(...). De los treinta Pueblos que tienen los Padres de la Compañía en sus Misiones con tan crecida multitud de Indios, solo una parte de los del pueblo de San Ignacio Guazú, está encomendada a los vecinos del Paraguay, y concurren a sus encomenderos, aunque con muchas fallas; y cuando los Padres quieren la suspenden enteramente, y carecen de su servicio los encomenderos, como ha sucedido en estos últimos años, y de todos los demás Pueblos que tienen, ninguno concurre con Indio, ni por razón de encomienda, ni para servicio del Rey, ni de la Provincia. (...) (de Angles y Gortari, 1769)⁷.

El mercado yerbatero

El mercado de yerba mate se fue afianzando a pesar de las vicisitudes productivas (mano de obra), políticas/militares (bandeirantes portugueses y rivalidades entre encomenderos españoles y jesuitas) y morales (condena religiosa). Así lo reconoce Félix de

⁷ Entendiendo que el poder de la compañía se fundaba en la fortaleza económica de su organización, el informe recomendaba prohibir el tráfico de metálico de los jesuitas desde América hacia los principales de la Orden en Roma y Madrid, así como que no se les permitiera la construcción de embarcaciones ni la navegación por los ríos Uruguay y Paraná. Proponía también desmantelar toda la industria yerbatera de las Misiones, haciendo tala rasa con las plantaciones y prohibirles la producción y el comercio de yerba. Las recomendaciones de Angles y Gortari, se harían efectivas treinta y seis años después, cuando la Corona Española resolvió la expulsión de los jesuitas de todos sus dominios.

Azara, enviado por la corona en 1781 al Río de la Plata para determinar los límites de las posesiones españolas en litigio con Portugal, y que en su *Viaje por la América Meridional* escribió:

(...). El uso de esta hierba es general en el país, y también en Chile, en el Perú y en Quito. Los españoles lo deben a los indios guaraníes de Monday o de Maracayú, y está de tal manera extendido, que la extracción, que no era más que de 12500 quintales en 1726, alcanza hoy a 50000. Para tomarlo se echa lo que se puede coger entre los dedos en una taza o calabaza pequeña, llamada mate, llena de agua muy caliente, y al instante se bebe ésta sorbiendo por medio de un tubo o pipeta, perforada en su parte inferior por pequeños agujeros que no dejan pasar más que el líquido. La hierba sirve hasta tres veces echando encima nueva agua. Algunos le añaden azúcar. Se toma a cualquier hora. El consumo medio por cada habitante es de una onza por día. Un obrero puede recolectar y preparar al menos un quintal, y a veces tres, por día (transcripto en Capaccio y Escalada Salvo, ob.cit.).

De acuerdo al relato del padre Guevara, transcrito por Puiggros:

Es tan usual la bebida del caá en estas provincias que ni el chocolate, té ni café han merecido en parte alguna tanta extensión. Desde el bozal más negro hasta el caballero más noble, la usan. Si llega un huésped, aun sea a una vil choza o rancho campestre, mate para descansar; si sudado, mate para desudar; si sediento, mate para apagar la sed; si soñoliento, mate para despabilar el sueño; sin con la cabeza cargada, mate para descargarla; sin con el estómago descompuesto, mate para que lo componga... (en Puiggros, ob.cit.).

Los registros de 1630 de los embarques salidos de Asunción –a 100 años de su fundación–, muestran a la yerba mate ocupando el primer lugar con un promedio de 890 arrobas anuales, superando a las 680 arrobas promedio para el azúcar y dejando muy atrás al vino que no llegaba a las 100 arrobas anuales. En los años siguientes alcanzaría un promedio de 2.500 arrobas anuales; y se multiplicaría por diez cinco décadas más tarde: 25.000 arrobas anuales de acuerdo a los registros de 1682. Ya entrado el siglo XVIII superaba las 50.000 arrobas anuales, de las cuales el 15% correspondía a la producción en las reducciones jesuíticas.

Los conventos de la Compañía de Jesús, diseminados por todas las poblaciones de América, recibían en depósito la yerba que se les remitía desde los establecimientos misioneros. En éstos, los indios guaraníes, convertidos a la fe de Cristo y sometidos a una rígida disciplina, cosechaban y manipulaban el precioso vegetal que luego, en enormes

jangadas de hasta 100 toneladas, se transportaba por los ríos Paraná y Uruguay hasta el Plata, o se descargaba en Santa Fe para ser llevado en carretas a Córdoba, Tucumán, Perú y Chile, cruzando a lomo de mula sierras y cordilleras. El pulpero más modesto no podía hacer negocio si no disponía de yerba mate y el comerciante más rico ocupaba buen espacio de su almacén con ella. Estaba presente en todas partes. En muchos lugares ofició las veces de dinero, como medida de valor de las mercancías (Puiggrós, ob.cit.).

Al final de 1800 el mercado peruano alcanzó su máxima expansión con un promedio anual de 60.000 arrobas. En tanto no cesó de crecer el mercado de Buenos Aires llegando hacia 1810 a cifras cercanas a las 200.000 arrobas. El año 1816 fue el último y mejor año de exportación yerbatera paraguaya al Río de la Plata: 290.000 arrobas. A partir de entonces las desavenencias políticas entre Asunción y Buenos Aires, signaron la declinación del comercio bilateral (Garavaglia, ob.cit.).

Paulatinamente la mano de obra de la producción yerbatera fue pasando a pivotar sobre peones libres, esto es, campesinos pobres de origen indio o mestizos o mulatos que no tenían más opción de subsistencia que ofrecer, durante un lapso de tiempo en el año, su fuerza de trabajo fuera de la unidad campesina:

No solamente los Yndios que se sacan por mandamientos de los Pueblos van al Veneficio de la yerva, porque muchos españoles ban con la jente de su familia o se juntan barios y traen las cargas de Yerva... y también ai muchos mosos españoles, mestisos, mulatos y otros que se alquilan de su voluntad para yr a aser la yerva, aunque los beneficiadores rehusan el llevarlos porque estos no van si no les pagan bien su trabajo y le cobran de antemano...

(Informe de Juan S.Benavídez, Asunción 8/10/1707. Transcripto en Garavaglia, ob.cit.).

El beneficiador munido de algunos géneros propios o fiados, pedía permiso al gobernador y recorría los valles campesinos donde adelantaba a los futuros peones esos artículos a precios altísimos a cambio del empleo de su fuerza de trabajo en los yerbales. La función del capital comercial era entonces obligar a los campesinos convertidos ahora en sus peones a trabajar no por un salario, sino como un pequeño productor de yerba que debía funcionar a destajo y entregar una cantidad de arrobas hasta saldar la deuda que lo inició en este engranaje. El informe ya mencionado del obispo De la Torre, de 1761, al referirse a esta situación, deja en claro que las condiciones de trabajo no eran mejores a las de los indios, ni tan diferentes a como se «popularizarían» cien años después entre

los «mensúes» beneficiadores en las «minas» de los yerbales silvestres o las de los actuales tareferos:

...Cada arroba de yerba, que beneficia el peón, no vale más que un peso hueco; y para pagar en esta especie doscientos pesos de Ropa (que no valdrá treinta pesos de Plata) se demoran en aquellos desiertos por un año o muchos, mal alimentado con flaca carne, pagándola por muy gorda; teniendo por cama el duro suelo, sin más abrigo que su poca Ropa; durmiendo entre víboras y otras sabandijas ponzoñosas; y después de estas penosas incomodidades, tiene que madrugar a buscar los árboles de yerba, a veces a muchas leguas del Rancho; fatigarse en cortar las Ramas, formar hazes y traerlo a lomo como si fuera un jumento, con los peligros de muchos tigres que, en aquellas partes hacen no pocos destrozos y para descansar, le precisa desde la noche, comenzar la faena de secar y retocar la yerba con gran cuidado y prolijidad para que no se le pierda la diaria fatiga (...) ...trabajan para vestirse y quedan desnudos por el trabajo... (transcripto en Garavaglia, ob.cit.).

Después de los Jesuitas

Los jesuitas fueron siempre rivales de las oligarquías de Corrientes y Asunción, a las que les habían arrebatado la mano de obra de los Guaraníes, por lo que éstas fueron firmes partidarias del alejamiento de los padres. Pero las causas fundamentales de la expulsión de la Compañía de Jesús de América se originaron más bien en Europa. (...) el pensamiento de la Ilustración, en boga en aquellos días, era eminentemente anticlerical y cargaba las tintas en contra del Vaticano y de sus defensores, entre los cuales los jesuitas estaban en primera fila. Por ello habían sido expulsados de Portugal en 1759 y de Francia en 1764. Además, en el continente europeo se hicieron circular rumores acerca de las supuestas pretensiones de separarse de España que tendrían los jesuitas, quienes habrían acumulado incalculables riquezas esclavizando a los aborígenes.

(...) Consiguieron que el rey expulsara a la Compañía de Jesús en 1767 de todos los territorios pertenecientes a la Corona Española, incluyendo las Misiones, donde la orden se implementó recién un año después (Mochón y Cantero, 2006).

Bolsi documenta que la población de los 30 pueblos jesuíticos-guaraníes se redujo en casi un 60% entre los 35 años que van de 1768 a 1803: pasando de 89.000 a 38.000 habitantes. La explicación de esta auténtica debacle demográfica hay que buscarla en la desorganización de la provincia jesuítica y el consecuente traspaso de una economía de auto-suficiencia a una más orientada a la producción comercializable sobre la base de la explotación laboral indígena: las fugas que esto provocó –fundamen-

talmente de la población más joven y masculina—, afectaron a la potencialidad laboral, productiva y de procreación. También en las derivaciones de la guerra hispano-portuguesa de 1801 (Bolsi, 1986).

En 1776 se creó el Virreinato del Río de la Plata que se dividió en ocho intendencias: Buenos Aires, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra, La Paz, Mendoza, Charcas, Potosí y Asunción, administradas por un gobernador intendente con excepción de Buenos Aires, cabecera política, que era gobernada directamente por el virrey.

El Río de la Plata fue absorbiendo paulatinamente la vida económica de las tierras interiores y concentrando en un puerto único el comercio de la dilatada unidad cuyo centro era Buenos Aires. Al constituirse el virreinato quedó consagrada en el orden administrativo una realidad que ya existía en la geografía, en el comercio y hasta en la política. El sistema comercial que tenía por eje el estuario platense, se había desarrollado en forma independiente y en pugna con el sistema general impuesto por los reyes de España al Nuevo Mundo. (...) Buenos Aires se convirtió por la fuerza de los hechos, en el centro económico, administrativo y político del extremo austral del continente. Su población aumentó de 12.044 habitantes en 1744 a 32.069 en 1778, dentro del radio urbano, y de 7.156 a 12.577, durante igual período, en la campaña, según datos de Ravignani (Puiggros, ob.cit.).

En 1803 se agrega la provincia de Misiones, a costa de desprendimientos territoriales de las provincias de Paraguay y Buenos Aires, fijando su gobierno en Candelaria. Allí residió el primer gobernador Santiago de Liniers. Para 1810 el gobierno de las provincias de Misiones y Paraguay se había unificado en la figura del español peninsular B. Ramírez de Velazco, con sede en Asunción. Este no reconoció al gobierno revolucionario y designó a F. Yegros a cargo del gobierno de los pueblos misioneros a un lado y otro del Río Paraná; por su lado la Junta de Buenos Aires nombró a Tomás de Rocamora gobernador de los diez pueblos jesuíticos de los departamentos de Concepción y Yapeyú, sobre la costa oeste del Río Uruguay (los siete pueblos de las Misiones Orientales—hoy territorio de Brasil—estaban desde 1801 en poder de los portugueses).

M. Belgrano, durante su campaña al Paraguay, —al igual J. J. Castelli en el Alto Perú—, decretó la libertad de los indios y el fin del tributo y los servicios personales. Respecto a los yerbales y al trabajo de los nativos, estableció en el *Reglamento para el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los 30 Pueblos de las Misiones*:

(...) 27° Hallándome cerciorado de los excesos horribos que se cometen por los beneficiadores de la hierba no sólo talando los árboles que

la traen sino también con los Naturales de cuyo trabajo se aprovechan sin pagárselos y además hacen padecer con castigos escandalosos, constituyéndose jueces en causa propia, prohíbo que se pueda cortar árbol alguno de la hierba so la pena de diez pesos por cada uno que se cortare, a beneficio la mitad del denunciante y para el fondo de la escuela la otra.

28° Todos los conchabos con los naturales se han de contratar ante el corregidor o alcalde del pueblo donde se celebren y se han de pagar en tabla y mano en dinero efectivo, o en efectos si el natural quisiera con un diez por ciento de utilidad deducido el principal y gastos que se tengan desde su compra en la inteligencia de que no ejecutándose así, serán los beneficiadores de hierba multados por la primera vez en diez pesos, por la segunda en con quinientos y por la tercera embargados sus bienes y desterrados, destinando aquellos valores por la mitad al delator y fondo de la escuela.

29° No se les será permitido imponer ningún castigo a los naturales, como me consta lo han ejecutado con la mayor iniquidad, pues si tuvieren de que quejarse ocurrirán a los jueces para que se les administre justicia, so la pena que si continuaren en tan abominable conducta, y levantaren el palo para cualquier natural serán privados de todos sus bienes, que se han de aplicar en la forma arriba descrita, y si usaren el azote, serán penados hasta el último suplicio.

(...) Hecho en el Campamento del Tacuarí a treinta de diciembre de mil ochocientos diez. (transcripto en Pigna, 2004).

Poco tiempo después de rechazar al ejército revolucionario, los paraguayos formaron su propia junta gubernativa deponiendo a Velazco. En octubre de 1812 los gobiernos de Paraguay y Buenos Aires suscribieron un tratado de recíproco reconocimiento y apoyo mutuo, en el que se acordaba el mantenimiento del departamento de Candelaria bajo la custodia del gobierno de Asunción (Larguía, 2006). Unos años más tarde, en el marco de las campañas de Artigas en el litoral, este designó comandante de las Misiones a su hijo adoptivo, el guaraní Andrés Guacurarí, quien expulsó a los paraguayos de Candelaria, llegó a ocupar la ciudad de Corrientes y mantuvo durísimos enfrentamientos con los portugueses, hasta que fue derrotado a fines de 1819 y conducido preso a Río de Janeiro, donde murió años después en circunstancias nunca esclarecidas. Hay un documento de Guacurarí, *Exhorto a los naturales de los pueblos orientales de Misiones* (1816), —escrito cuando puso sitio a la sede central del gobierno regional portugués en San Borja—, que nos habla, desde la mirada del oprimido, acerca de lo que significaba el yugo conquistador independientemente de la casaca que portara. Sometimiento en el que las diferentes for-

mas de esclavitud laboral y servidumbre personal – como lo fue la encomienda yerbatera– tuvieron un rol preponderante:

Andrés Guaucurarí y Artigas, Ciudadano Capitán de Blandengues, Comandante General de la Provincia de Misiones, por el Supremo Gobierno de la Libertad, (...). Siendo constante que por un favor del Cielo he sido llamado al mando de las Misiones, como para el efecto, he tenido la dicha de quitar los pueblos gobernados por Buenos Aires, y rescatar los otros que se hallaban en el año anterior bajo el yugo del Paraguay,(...): Por tanto, atendiendo e inteligiendo que las mismas o aún mayores razones concurren en mí para la libertad de los Siete Pueblos de esta banda del tiránico dominio de los Portugueses, bajo el cual han estado quince años los infelices Indios gimiendo la dura esclavitud. He puesto mi Ejército delante de los Portugueses, (...) solo con el fin de dejar a los Pueblos en el pleno goce de sus derechos, esto es para que cada Pueblo se gobierne por sí, (...) pues habrán experimentado los Pueblos los grandes atrasos, miserias y males en los gobiernos del Español y Portugués. (...) (transcripto en Machón y Cantero, ob.cit.).

Artigas fue derrotado en 1820 por el caudillo entrerriano F. Ramírez, quien se erigió en gobernador supremo de todas las provincias mesopotámicas. Bajo su protección, el científico francés A. Bompland, se trasladó a Misiones con la intención de explotar la yerba mate⁸. Acordó organizar una colonia agrícola en Santa Ana y a principios de 1821, viajando hacia esa localidad, describió la situación de los viejos yerbales jesuitas de la reducción de Candelaria:

La posición de Candelaria es hermosísima, se halla allí con abundancia de naranjos, duraznos, maderas y piedras, y un resto considerable del yerbal plantado por los padres jesuitas. Dicho yerbal se halla al este del pueblo inmediato al río. A pesar de que ha sido quemado y cortado todo y está lleno de malezas, lo he andado todo. En su principio este yerbal se componía de 50 líneas: cada una tenía 250 árboles plantados a la distancia de tres varas, de allí resulta que este yerbal se componía de 12.500 árboles. Hoy por un cálculo aproximado y hecho con toda prolijidad, quedan más de 4.000 árboles: la mayor parte de ellos tienen retoños de tres años, pero muchos que no han sido alcanzados por el fuego y por el hacha, son árboles grandes y daban cada uno una arroba de yerba (...). (reproducida en la conferencia de H. H. Hernández: «Un

⁸ Luego de ser contratado por B. Rivadavia como profesor del Museo de Historia Natural de Buenos Aires (1817), Bompland se trasladó en 1820 a Corrientes, con el objetivo de interiorizarse sobre el llamado «té del Paraguay», cuyas cualidades había analizado como muy similares al té, lo que prometía una gran potencialidad comercial en la propia Europa si se realizaba un cultivo adecuado y un procesamiento cuidadoso.

científico en la tierra del Caá: Amadeo Bompland». Centro Correntino, Bs. As. 1973, citado en Amable y Rojas, ob. cit.).

Bompland se instaló en Santa Ana despertando el recelo de Rodríguez de Francia, quien entendió que ponía en riesgo el monopolio comercial yerbatero de Paraguay. Considerando además a Santa Ana como parte del territorio paraguayo, en diciembre de 1821 ordenó a una patrulla del ejército para-

Los registros de 1630 de los embarques salidos de Asunción muestran a la yerba mate ocupando el primer lugar con un promedio de 890 arrobas anuales

guayo a que destruyera la colonia agrícola y secuestrara a Bompland⁹.

En el marco de los desentendimientos políticos con el gobierno de Paraguay, Buenos Aires ordenó el bloqueo total del tabaco y de yerba salidas de Asunción. El incremento en los precios –que ya habían subido por el descalabro en la producción provocada por la expulsión de los jesuitas– llevó al paulatino abandono del consumo de yerba mate en Perú y Ecuador, y una fuerte reducción en Chi-

⁹ Tras diez años de confinamiento fue liberado y se asentó en la provincia de Corrientes –que había anexado bajo su dominio al territorio misionero no ocupado por Paraguay–, concentrando su atención en la actividad yerbatera. Resulta interesante el informe que en 1854 envió al gobernador Juan Pujol: «La provincia de Corrientes no es menos rica en yerbales que el Brasil y el Paraguay; tiene en ellos una mina inagotable, que daría un rédito anual, en razón del esmero que se pusiese en cultivarlos como se debe, y empleando un procedimiento diferente al que hoy se emplea en su fabricación. Para lograr tantas ventajas, es preciso reconocer todos los yerbales y mudar enteramente el sistema que se ha observado hasta hoy, que es el mismo, sin ninguna diferencia, que el que usaban los indios guaraníes, antes de la época de la conquista del Paraguay. (...) Estos trabajos se harían con indígenas, los que a mi parecer son más propios para un trabajo, no solo fuerte y penoso, sino ajeno a toda diversión y sociedad. (...) Para principiar el trabajo, no se necesita más que de quince indios, sean solteros o casados, dos canoas de una magnitud adecuada para la conducción de ellos, y de los víveres y herramientas indispensables». (...) (Bompland A.: «Notas sobre la utilidad de trabajar los yerbales, empleando un procedimiento distinto del que se emplea hasta hoy día por los rutineros que los benefician». Revista Farmacéutica T.V, Bs. As., 1867. Citado en Amable y Rojas, ob.cit.).

le (Ricca, 2009). Generó asimismo las condiciones para el ingreso de la yerba brasileña en el Río de la Plata: Francisco de Alzogaray, miembro de una vieja familia de comerciantes santafesinos, inició el beneficio yerbatero en el estado de Paraná¹⁰. Para 1822 las entradas de «yerba de Paranaguá» a Buenos Aires eran de 170.000 arrobas. En simultáneo se desarrolló un activo tráfico entre Paranaguá y Chile para abastecer el mercado trasandino (Garavaglia, ob. cit.). Las exportaciones de yerba mate desde el estado de Paraná se triplicaron entre 1860 y 1872, pasando de 5 millones de kilos a más de 16 millones (no obstante la recuperación de las exportaciones paraguayas después de la muerte de Rodríguez de Francia en 1840). Este tráfico creciente se asentó en dos factores claves: los importantes territorios de yerbales que fueron anexados a Brasil después de la guerra con Paraguay (1865/70) y el crecimiento demográfico argentino que pasó de 550.000 habitantes en 1800 a 4.600.000 en 1900, con una rápida asimilación del caudal inmigratorio a los hábitos locales de tomar mate, pasando de un consumo de 3 kilos anuales de yerba mate por habitante en 1900 a superar los 7 kilos 20 años después. En ese tiempo también se constituyeron algunas de las grandes empresas yerbateras con incidencia en el mercado argentino durante todo el siglo XX: Mate Larangeira Mendes –Cruz de Malta– y la Industrial Paraguaya –Flor de Lis– (Bolsi, ob.cit.).

Sobre la situación de la población de Misiones, previa a la guerra con Paraguay, resulta ilustrativo el informe que hizo el francés Martín de Moussy, contratado por el presidente Urquiza para hacer un relevamiento del territorio de la Confederación Argentina. En el capítulo «Misiones Occidentales llamadas también de Entre Ríos o de Corrientes. Su estado actual», refiere:

Los quince pueblos que cubría el vasto triángulo de las Misiones occidentales contaban a comienzos de este siglo con un total de 26.820 habitantes, a saber: los cinco pueblos del Paraná, 7.536; los diez restantes, 19.284. De todos ellos ninguno se mantiene en pie. Ni un solo indio vive en las ruinas de su antiguo pueblo bajo el techo de la vieja casa de sus padres. La escasa población que ha vuelto no se interesa en la región, vive en los lugares próximos al río Uruguay y está bien preparada para pa-

10 El científico francés Auguste de Saint Hilaire, a quien debemos la clasificación botánica de la yerba mate como *Ilex paraguariensis*, escribió al respecto: «...una planta interesante crece con abundancia en los montes vecinos a Curitiba, es el árbol conocido bajo el nombre de 'árbol del Mate' o 'Congonha', que produce la famosa 'hierba del Paraguay', o Mate. Como en la época de mi viaje, por las circunstancias políticas tornaban casi imposible las comunicaciones del Paraguay propiamente dicho, con Buenos Aires y Montevideo, venían de estas ciudades a buscar el mate en Paranaguá, puerto vecino de Curitiba». (Saint Hilaire, 1851-1969).

sar a la orilla brasileña ante cualquier amenaza de los paraguayos. Para recorrer estos vestigios de civilización es necesario organizar algo semejante a una expedición. A partir de la organización de la Confederación Argentina en 1853, este territorio fue asignado a la provincia de Corrientes que ha tomado medidas para colonizarlo. Al respecto, he consultado a empresarios pero, hasta el presente, ninguna iniciativa se ha concretado. A consecuencia de la extinción de las comunidades, estas tierras pertenecen naturalmente al gobierno (citado en Capaccio y Escalada Salvo, ob.cit.).

Pasada la guerra y después de la federalización de Misiones en 1881, en el marco de una estrategia de ocupación del territorio, el Gobierno Nacional envió en 1883 a Misiones al agrimensor R. Hernández, quien realizó un pormenorizado informe de situación:

El gobierno de Corrientes a cuya jurisdicción fue anexo este territorio, nada hizo por él, sino oprimirlo y tratar de obtener alguna renta, hasta que, aproximándose la época de su nacionalización, y bajo el gobierno del Señor Gallino, se enajenó a vil precio todo el territorio(...) Así es que no pasan de 20 todos los dueños de Misiones, en tanto que los verdaderos pobladores, los que han defendido con su sangre y sacrificios esta tierra, esos no tienen donde levantar un toldo o cavar un agujero para sepultar sus huesos. (...) Los antiguos pueblos de Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio, Corpus, Mártires, Apóstoles, no son hoy sino ruinas, montones de piedras, la mayor parte superpuestas, sin mezcla de argamasa, a cuyos alrededores se agrupan treinta o cuarenta chozas humildes, con habitantes desnudos, hambrientos y semi salvajes, que se mantienen, ellos y sus perros, con maíz y naranjas silvestres. La mayor población está en los montes, invisible e inaccesible, diseminada en las costas de los arroyos, o trabajando en los yerbales. (...) Los hombres en general viven errantes, cubiertos de amplio sombrero y bombacha desgarrada por las ramas; ya subsistiendo de naranjas, pesca y caza que aportan al miserable toldo, ya trabajando en los yerbales, ya perdiéndose en las espesuras armados de un gran cuchillo de monte; disputando el alimento a las fieras, el lecho a los reptiles, su cuerpo a los insectos que voracean chupándoles la sangre (Hernández, 1887 -1973).

Sobre fines de ese siglo y principios del XX, la política migratoria asociada a la plantación de yerba mate, generaría un flujo vertiginoso de poblamiento, capitalización y desarrollo en todo el territorio. Inmigrantes europeos con más o menos recursos traídos de su lugar de origen, la entrega estatal de tierras a estos colonos con la obligación de plantar yerba mate en un 25 a 50 % de la parcela asignada, y empresarios del centro del país que vieron en el cultivo yerbatero una veta de rápidas ganancias, dieron a la

provincia de Misiones una dinámica virtuosa de crecimiento económico y poblacional. Sin embargo, la mano de obra empleada en los yerbales siguió padeciendo, y padece hasta nuestros días, un nivel de explotación rayano en la servidumbre.

Referencias

- Bolsi A. (1986): *Misiones (una aproximación geográfica al problema de la yerba mate y sus efectos en la ocupación del espacio y el poblamiento)*. Folia Histórica del Nordeste N°7. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, UNNE/CONICET, FUNDANORD. Resistencia, Chaco.
- Capaccio R.N. y Escalada Salvo R. (2014): *La mirada de los viajeros: testimonios de viajes a Misiones desde la Conquista hasta mediados del siglo XX*. Editorial Universitaria. Posadas.
- De Angles y Gortari M. (1769): *Informe del General D. Mathías de Angles y Gortari, corregidor del Potosí, sobre los puntos que han sido causa de las discordias sucedidas en la ciudad de la Asunción de la Provincia del Paraguay*. Imprenta Real de la Gazeta. Madrid.
- De las Casas B. -1552- (1966): *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Eudeba. Bs.As.
- Garavaglia J.C. (1983): *Mercado interno y economía colonial: tres siglos de historia de la yerba mate*. Editorial Grijalbo. México, 1983.
- Gortari J. (2002): *La Yerba Mate: un rito guaraní de proyección universal*. En: Proyecto Ruta cultural del Mate. Secretaría de Cultura de la Nación, Bs.As.
- Grünwald K. (1977): *Diccionario etimológico lingüístico de Misiones*. Editorial Puente, Posadas.
- Hernández R. (1887 - 1973): *Cartas misioneras*. Eudeba. Bs.As.
- Lagier J. (2008): *La aventura de la Yerba Mate: más de cuatro siglos de historia*. (INYM, Gobierno de la Provincia de Misiones, Las Marías, Piporé, Pindó, Silva Ortiz y asoci.). Tipas Gráficas, Posadas.
- Lanata J. (2002): *Argentinos*. Ediciones B Argentina. Bs.As.
- Larguía A. (2006): *Misiones-Itapúa y los pioneros del Oro Verde*. Corregidor. Bs.As.
- Linhares T. (1969): *Historia Econômica do Mate*. Livraria José Olympio. Editôra. Río de Janeiro.
- Machón J.F. y Cantero O.D. (2006): *Andrés Guaucurará y Artigas*. Edición de autor. Posadas.
- Meliá B. (2015 a): *Entrevista*. Diario El Territorio (4/6/15), entrega Doctor Honoris Causa de la UNaM. Posadas.
- Meliá B. (2015 b): *Camino guaraní: de lejos venimos para más lejos caminamos*. (en preparación), Asunción.
- Montenegro P. (1710 -2007-): *Materia Médica Misionera*. Editorial Universitaria. UNaM. Posadas.
- Mörner M. (1985): *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Hispanoamérica. Bs.As.
- Navajas P. (2013): *Caá Porá: el espíritu de la yerba mate. Una historia del Plata*. Las Marías. Gdor. Virasoro. Corrientes.
- Pigna F. (2004): *Los mitos de la historia argentina*. Grupo Editorial Norma. Bs.As.
- Poenitz E. y Poenitz A. (1993): *Misiones, Provincia Guaranítica*. Editorial Universitaria, UNaM, Posadas.
- Puiggros R. (1946 -1973): *Historia de la economía del Río de la Plata*. A. Peña Lillo, editor S.R.L. Bs.As.
- Rau V. (2006): *La génesis del proletariado rural Altoparanaense*. Revista Estudios Regionales N°33. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNAM. Posadas.
- Ricca J. (2009): *El mate*. Editorial Sudamericana. Bs.As.
- Roth A. (1983): *Todo mate*. Edición del autor. Santo Pipó.
- Roulet F. (1993): *La Resistencia de los Guaraníes del Paraguay a la conquista española 1537-1556*. Editorial Universitaria, Posadas.
- Ruiz de Montoya A. (1639-1989): *La Conquista Espiritual del Paraguay*. Equipo Difusor de Estudios de Historia Iberoamericana. Rosario.
- Snihur E.A. (2007): *El universo misionero guaraní*. Golden Company. Bs.As.
- Valladares de Sotomayor A. (1788): *Semanario erudito que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas, y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*. Volumen 8: p. 110ss... Blas Román, Madrid.